



Universidad Nacional de Tucumán  
Dirección General de Presupuesto

San Miguel de Tucumán, 17 de junio de 2025

Nota DGPRES N° 924-2025.-

Señora Decana:

Fac. de Bioquímica, Química y Farmacia

**Dra. María Inés Gómez**

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que el cargo detallado, posee la autorización presupuestaria para realizar la designación interina, en cumplimiento a la Circular N° 4-2006 y Resolución Rectoral N° 3106-2015, que establece las *medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.*

MOV.	FECHA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	COD.
BAJA 92-2025	DESIG. REG.	FERNANDEZ	PABLO MARCELO	PROF. ADJ. DS	737
	Ren. 08/12/2024	FERNANDEZ	PABLO MARCELO	JTP DS	758
ALTA 92-2025	11/06/2025	FERNANDEZ	PABLO MARCELO	PROF. ADJ. SE	716

Cabe aclarar que la Unidad Académica no podrá emitir acto Administrativo sin previa autorización presupuestaria. Caso contrario, el acto administrativo se considerará nulo; debiendo emitir, uno nuevo, posterior a la autorización presupuestaria.

Saludo a Ud. Atentamente.

Lic. Alcira Serrato  
Directora Gral. Presupuestc  
U.N.T.

## Hoja de firmas